
**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA ALCALDÍA IZTAPALAPA  
ACTA No. 03/CT/25/10/2022**
**ACTA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Con fundamento en los artículos 88, 89 90 y 91, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, estando en la Ciudad de México, en la Alcaldía Iztapalapa, siendo las 17 horas con 7 minutos del día 25 de octubre del año dos mil veintidós, nos reunimos para celebrar la TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, se reunieron los siguientes integrantes e invitados, como sigue:

	<b>Integrantes</b>	<b>Área</b>	<b>Asistencia</b>
1	<b>JUAN CARLOS CORTÉZ VÁZQUEZ</b>	Dirección General Jurídica (Suplente)	Presente
2	<b>KARLA IVONNE MUNGUÍA ÁVILA</b>	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbanos (Integrante suplente del Comité de Transparencia)	Presente
3	<b>HÉCTOR JOSÉ JACOBO ALMAGUER RAMÍREZ</b>	Dirección General de Servicios Urbanos (Integrante suplente del Comité de Transparencia)	Presente
4	<b>AMÉRICA EMILIANA DE LEÓN HERNÁNDEZ</b>	Dirección General de Planeación y Participación Ciudadana (Integrante suplente del Comité de Transparencia)	Presente
5	<b>MAYRA KARIME VILLARREAL LÓPEZ</b>	Dirección General de Inclusión y Bienestar Social (Integrante suplente del Comité de Transparencia )	Presente
6	<b>JESÚS AGUSTIN ZÁRRAGA SILVA</b>	Titular del Órgano Interno de Control	Presente
7	<b>BÁRBARA ARZATE HERNÁNDEZ</b>	Dirección Ejecutiva de Desarrollo sustentable (Integrante suplente del Comité de Transparencia)	Presente
8	<b>CLAUDIA MÁRQUEZ FLORES</b>	Dirección Ejecutiva de Protección Civil (Invitada)	Presente

JA

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large blue signature and several smaller ones.





9	<b>ERIKA HERNÁNDEZ MORENO</b>	Coordinación de Asesores(Integrante suplente del Comité de Transparencia)	Presente
10	<b>MARÍA DEL ROSARIO PALACIOS ALEJO</b>	Subdirección de Inclusión Social (Invitado)	Presente
11	<b>FRANCISCO ALEJANDRO GUTIÉRREZ GALICIA</b>	Jefe de Unidad Departamental de la Unidad de transparencia (Secretario Técnico)	Presente

Con fundamento en el artículo 88 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se dio la bienvenida a los participantes, se verificó el quórum por medio de la Secretaria Técnica y declaró el inicio de la Tercera Sesión Extraordinaria, sometiendo a consideración de los integrantes del Comité el orden del día, previa lectura, mismo que se aprobó por mayoría de votos y una abstención por parte del Órgano Interno de Control, desahogándose como sigue:-----

-----Alcaldía-Iztapalapa-----  
 -----Comité-de-Transparencia-----  
 -----Tercera-Sesión-Extraordinaria-2022-----  
 -----Orden-del-Día-----

1. Apertura de Sesión.-----
2. Pase de lista y verificación del quórum legal.-----
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.-----
4. Presentación, análisis y, en su caso aprobación del bloqueo, cancelación y supresión de datos personales, a petición de la recurrente, con la finalidad de dar atención a lo relativo de la Resolución del Recurso de Revisión en Materia de Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), emitida por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en el expediente número INFOCDMX/RR.DP.0137/2022, derivado de la solicitud de cancelación de datos personales con número de folio 092074622001077, con fundamento en los artículos 1, 10, 17, 41, 44, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.-----
5. Presentación, análisis y en su caso aprobación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Alcaldía Iztapalapa para su registro ante la Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales, con la finalidad de dar cumplimiento al Lineamiento Décimo numeral 5 Registro, párrafo cuarto de los Lineamientos para el Registro de los Manuales administrativos y específicos de Aperción de la Administración Pública de la Ciudad de México.
6. Clausura.-----

Se dio paso al punto 4. Presentación, análisis y, en su caso aprobación del bloqueo,

www.iztapalapa.cdmx.gob.mx  
 @Alc\_iztapalapa  
 Alcaldía Iztapalapa  
 5804 4140 conmutador



**CUITLAHUAC**  
 Guerrero  
 victorioso



**MÉXICO TENOCHTITLAN**  
 SIETE SIGLOS DE HISTORIA



cancelación y supresión, a petición de la recurrente, con la finalidad de dar atención a lo relativo a la Resolución del Recurso de Revisión en Materia de Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), emitida por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en el expediente número INFOCDMX/RR.DP.0137/2022, derivado de la solicitud de cancelación de datos personales con número de folio 092074622001077, con fundamento en los artículos 1, 10, 17, 41, 44, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.-----

El suplente, solicito a la Subdirectora de Inclusión Social a cargo de la C. María del Rosario Palacios Alejo, la presentación correspondiente del asunto de mérito.-----

La Subdirección de Inclusión Social y la Unidad de Transparencia expusieron el caso, se explica que para dar cumplimiento a la Resolución sobre el Recurso de Revisión INFOCDMX/RR.DP.0137/2022, derivado de la solicitud de cancelación de datos personales con número de folio 092074622001077, se propone a consideración del Comité de Transparencia, la baja documental del archivo que ya cumplió con su vigencia documental que son 5 años en archivo de trámite y 2 años en archivo de concentración. Dicha Temporalidad ya fue excedida. El Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), informo que debido a que el archivo de concentración de la Alcaldía Iztapalapa presento un daño estructural a consecuencia del sismo del 19 de septiembre del 2017 y en el año 2020 la declaratoria de la emergencia sanitaria por pandemia generada a consecuencia del Covid-19, generaron un atraso en el procedimiento de esta baja documental y atendiendo a las disposiciones aplicables en la materia al considerar los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de los datos personales.-----

Una vez hecha la presentación, el suplente agradeció y pregunto a los miembros del Comité si había comentarios, observaciones o dudas al respecto.-----

La Integrante suplente del área de la Dirección General de Planeación y Participación Ciudadana manifiesta tener duda con respecto a las gestiones necesarias para dar de baja el archivo, si se encuentra con daño estructural.-----

Para atender la pregunta se mencionó, que la Subdirección de Inclusión Social procederá al bloqueo de los datos personales en atención al principio de calidad, hasta el plazo de prescripción legal para el proceso de la baja documental, Durante dicho periodo, los datos personales no podrán ser objeto de tratamiento y transcurrido éste, se procederá a su cancelación o supresión en la base de datos que corresponda, para la implementación de dicho bloqueo la Subdirección de Inclusión Social realizara todas las gestiones correspondientes al enviar al Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD) un oficio solicitando la baja documental referida e informará a esta Unidad de Transparencia que ya fue enviado al COTECIAD dicho oficio con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución del Recurso de Revisión INFOCDMX/RR.DP.0137/2022 y las instancias correspondientes.-----

El suplente reitera a los miembros del Comité si no hay comentarios adicionales al respecto-----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten initials 'JK' in blue ink]*





En ese sentido el Órgano Interno de Control hizo uso de la palabra, argumentando "yo creo, que tienen que darle cumplimiento a lo que es el Recurso, porque si nos quedamos sin dar cumplimiento por alguna razón, vamos estar en falta nosotros, entonces tenemos que darle cumplimiento y yo creo que la mejor salida es esa, además los padrones son públicos también".-

El suplente solicitó someter a consideración del Comité la aprobación del bloqueo de los datos personales, a petición de la recurrente, para proceder con la baja documental del archivo que ya cumplió con su vigencia documental, con la finalidad de dar atención a lo relativo a la Resolución del Recurso de Revisión en Materia de Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), emitida por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en el expediente número INFOCDMX/RR.DP.0137/2022, derivado de la solicitud de cancelación de datos personales con número de folio 092074622001077 y del Acuerdo 03/SE/01/2022,.

El Suplente solicitó la votación a los miembros del Comité y conforme al resultado se informó que se aprobó el acuerdo 03/SE/01/2022, por mayoría de votos y una abstención por parte del Órgano Interno de Control.

Se dio paso al punto 5. Presentación, análisis y en su caso aprobación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Alcaldía Iztapalapa para su registro ante la Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales, con la finalidad de dar cumplimiento al Lineamiento Décimo numeral 5 Registro, párrafo cuarto de los Lineamientos para el Registro de los Manuales administrativos y específicos de Aperción de la Administración Pública de la Ciudad de México.

El Secretario Técnico del Comité de Transparencia, hará la presentación correspondiente del asunto de mérito.


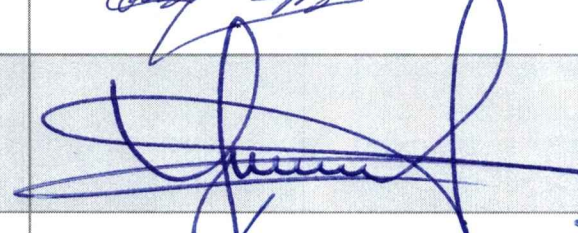
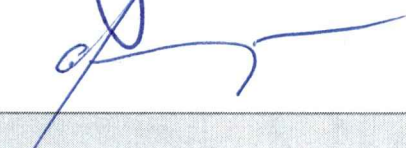
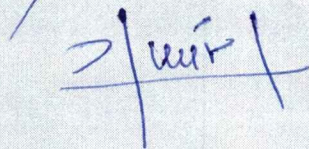



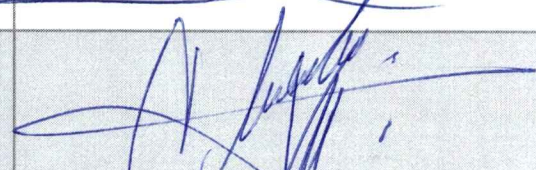

Una vez hecha la presentación, el Suplente agradeció y pregunto al Comité si había comentarios u observaciones y no hubo participaciones. Por lo cual solicitó someter a consideración del Comité, la aprobación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Alcaldía Iztapalapa para su registro ante la Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales, con la finalidad de dar cumplimiento al Lineamiento Décimo numeral 5 Registro, párrafo cuarto de los Lineamientos para el Registro de los Manuales administrativos y específicos de Aperción de la Administración Pública de la Ciudad de México y del Acuerdo 03/SE/02/2022.

El Suplente solicitó la votación a los miembros del Comité y conforme al resultado se informó que se aprobó el acuerdo 03/SE/01/2022, por mayoría de votos y una abstención por parte del Órgano Interno de Control.

Se procede al punto 6. Clausura. Una vez atendido todos los temas a tratar el Suplente agradeció el desahogo de la sesión y procedió a la clausura de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Alcaldía Iztapalapa del año 2022, manifestando que siendo las 17:00 horas con 33 minutos del día veinticinco de octubre de 2022, se declaró clausurada la Tercera Sesión Extraordinaria del año dos mil veintidós del Comité de Transparencia de la Alcaldía Iztapalapa.





INTEGRANTES	FIRMA
<p><b>JUAN CARLOS CORTÉZ VÁZQUEZ</b> Dirección General Jurídica (Suplente)</p>	
<p><b>KARLA IVONNE MUNGUÍA ÁVILA</b> Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano (Integrante suplente del Comité de Transparencia)</p>	
<p><b>HÉCTOR JOSÉ JACOBO ALMAGUER RAMÍREZ</b> Dirección General de Servicios Urbanos (Integrante suplente del Comité de Transparencia)</p>	
<p><b>AMÉRICA EMILIANA DE LEÓN HERNÁNDEZ</b> Dirección General de Planeación y Participación Ciudadana (Integrante suplente del Comité de Transparencia)</p>	
<p><b>MAYRA KARIME VILLARREAL LÓPEZ</b> Dirección General de Inclusión y Bienestar Social (Integrante suplente del Comité de Transparencia)</p>	
<p><b>JESÚS AGUSTIN ZÁRRAGA SILVA</b> Titular del Órgano Interno De Control</p>	
<p><b>BÁRBARA ARZATE HERNÁNDEZ</b> Dirección Ejecutiva de Desarrollo sustentable (Integrante suplente del Comité de Transparencia)</p>	
<p><b>CLAUDIA MÁRQUEZ FLORES</b> Dirección Ejecutiva de Protección Civil (Invitada)</p>	
<p><b>ERIKA HERNÁNDEZ MORENO</b> Coordinación de Asesores (Integrante suplente del Comité de Transparencia)</p>	





<p><b>MARÍA DEL ROSARIO PALACIOS ALEJO</b> Subdirección de Inclusión Social (Invitado)</p>	
<p><b>FRANCISCO ALEJANDRO GUTIÉRREZ GALICIA</b> Jefe de Unidad Departamental de la Unidad de transparencia (Secretario Técnico)</p>	

*[Vertical list of handwritten signatures and initials on the right margin]*

7. Estas firmas forman parte de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Alcaldía Iztapalapa, iniciada y concluida el día 25 de Octubre de 2022.

